



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y POR EL CONSUMO RESPONSABLE DEL AGUA EN LA CIUDAD DE SALAMANCA**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La vida está irremediablemente unida al agua, todo ser vivo la necesitamos para vivir. A menudo en los países occidentales mantenemos una actitud irresponsable y tenemos un consumo elevadísimo de agua. Afortunadamente, en occidente nos hemos alejado de la presión de vivir situaciones extremas cotidianas de otros continentes, y con frecuencia mortales por el acceso limitadísimo e incluso con agua en malas condiciones. Pero la distancia física no debería ser incompatible con la empatía hacia quienes sufren esta situación. Según Unicef unos 4.500 niños y niñas mueren a diario por carecer de agua potable y de instalaciones básicas de saneamiento. Por tanto aproximadamente 940 niños menores de cinco años habrán fallecido en el tiempo que celebramos un pleno en esta sala del ayuntamiento.

No sólo prima que tengamos empatía, sino también responsabilidad. Tenemos agua para satisfacer las necesidades básicas, pero esta realidad no justifica que podamos hacer uso indiscriminado del agua. Empleamos agua en agricultura, para la generación de electricidad, para usos domésticos y actividades industriales. En España aproximadamente el 80% del agua es consumida por la agricultura, el 14% para abastecimiento urbano y el resto para el consumo industrial. En efecto, por responsabilidad debemos tener en cuenta los siguientes datos presentados en la web del Ministerio de Agricultura en un documento sobre consumo responsable del agua, cuyo promotor es Intermón Oxfam:



- El 97% del agua de la tierra está formada por mares y océanos, y por tanto es salada.
- El agua dulce sólo representa el 3%.
- Del total de agua dulce del planeta nos encontramos que el 77,6% está presente en forma de nieve y hielo. El 21,8% está en capas freáticas. Sólo habría un 0,6% de aguas superficiales disponibles.

El agua dulce es un bien escaso en la Tierra para todos los seres vivos. Debemos ser conscientes de qué derrochamos por malos hábitos. En consecuencia, debemos reducir la huella ecológica por empatía y por responsabilidad. Existe otra razón contundente para reducir, educar y sensibilizar en el consumo responsable del agua por coherencia.

En la moción aprobada PARA LA REACTIVACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA AGENDA LOCAL 21 DE LA CIUDAD DE SALAMANCA se indicaba que esta Agenda Local 21 es un instrumento que permite “desarrollar un Plan Estratégico Municipal basado en la integración, con criterios sostenibles, de las políticas ambientales, económicas y sociales. Es fruto de la participación y la toma de decisiones consensuadas entre los representantes políticos, personal técnico municipal, agentes implicados y la ciudadanía. [...] El fundamento del proceso para la elaboración de la Agenda Local 21 es el principio de la sostenibilidad local, persiguiendo integrar con armonía una justicia social, una economía sostenible y un entorno y recursos naturales duraderos que se traduzca en una mejor calidad de vida. Por tanto, la sostenibilidad local es el resultado del equilibrio entre la sostenibilidad ambiental, económica y social”.

La Agenda Local 21 está basada en el conocimiento y concienciación de la ciudadanía para el uso del entorno natural dentro del sistema económico debe permitir su recuperación y regeneración continua. Dentro de este uso, el consumo del agua tiene un lugar destacado. Por todo lo expuesto, desde el ayuntamiento de Salamanca debemos trabajar por empatía, responsabilidad y coherencia en este sentido.

Esta responsabilidad afecta a toda la población y a todas las edades. En el ámbito educativo se está trabajando para concienciar de la importancia del desarrollo sostenible y que el uso de los recursos, sobre todo en las ciudades, esté equilibrado. Pero esta labor no se debe limitar a las aulas. Todos y en todos los ámbitos debemos participar en ella, para interiorizar hábitos cotidianos y así tener un consumo responsable del agua, cumpliendo las tres R: reducir, reutilizar y reciclar; en nuestras casas, en las comunidades de vecinos, en el trabajo, en los espacios públicos como jardines.



Se trata de concienciar, para llevarlo a la práctica. Por consiguiente, debemos apoyar a las familias económicamente para que puedan adquirir sistemas de reducción del consumo. Porque determinadas iniciativas para defender la sostenibilidad del agua dependen de acciones como no poner una lavadora cuando no hay ropa suficiente, pero hay otras que implica uso de herramientas como perlizadores, cisternas de doble descarga, electrodomésticos ahorradores.

El último año ha sido especialmente bajo en precipitaciones, lo que ha dejado las reservas de agua embalsada en España en torno al 53%, y en la cuenca hidrográfica del Duero se sitúa en el 47%, mientras que la misma semana de hace un año el agua embalsada era del 72 y 90%, respectivamente (según los datos oficiales ofrecidos por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente). Esa situación, que no tiene visos de mejora de forma inmediata, y siempre que no se realice un uso responsable y moderado de los recursos disponibles, puede dar lugar a decisiones drásticas como la restricción en el consumo de agua a determinadas horas del día, medida en absoluto deseable y también evitable.

Debemos ser conscientes de que el cambio climático es una realidad, con la subida de temperatura combinada con la reducción de precipitaciones puede llegar a reducirse el 30% de volumen de agua disponible en las próximas décadas. Debemos actuar en consecuencia teniendo en cuenta criterios de largo plazo.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Realizar campañas de sensibilización periódicas sobre un uso responsable del agua a toda la población de la ciudad de Salamanca.
2. Explicar medidas básicas cotidianas que permitan interiorizar hábitos para un consumo responsable del agua.
3. Realizar un estudio DAFO (que determine las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) de la gestión que realiza el ayuntamiento de Salamanca que permita lograr un máximo respeto medioambiental en el uso del agua, con el control de las pérdidas de distribución de agua y de su empleo.
4. Contar, en la medida de lo posible, con el asesoramiento de expertos, como el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Agua (CIDTA) de la Universidad de Salamanca para llevar a cabo una gestión eficiente y sostenible en el Ayuntamiento de Salamanca y en los edificios municipales.

# Moción al Pleno



**PSOE**

En Salamanca, a 4 de julio de 2017

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista